

EN LOGROÑO: una peseta al mes. FUERA DE LA CAPITAL: trimestre adelantado, tres pesetas. Trimestre vencido ó por comisionado, tres pesetas veinticinco céntimos. EXTRANJERO: Siete pesetas trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados, á una peseta línea.

Número suelto, 5 céntimos.

Dr. Múgica

ESPECIALISTA del Instituto Rubio

Dr. M. Aldaz Médico quirúrgico y de operaciones. Cirugía general. Organos genito-urinarios y matriz. Consultas diarias. Delicias, 8, entresuelo.

MUEBLES LA EXPOSICION

Antonio Anta. Mercado, 138, frente al Ayuntamiento.

Aviso al público de Haro

Ha llegado el reputado dentista de Bilbao don Juan Garaita. Coloca dentaduras sin paladar, orificia, empasta y hace todas las operaciones de la boca, sin dolor. Ofrece su gabinete, Hotel Suizo, Haro. Precios de los dientes: 5, 7, 10 y 15 pesetas. Ortodoncias, 15, y 25. Empastes, 2,50 y 5. Extracciones, 2,50 y 5 pesetas sin dolor.

Dr. Escudero

Médico oculista. Consultas de 11 á 1 y 3 á 5. Breton Herrerías, 42.

Juan Palacios

Corredor de Comercio. Véase anuncio en 3.º

EN LAS CORTES

Liberales y republicanos

(Canalejas)

En la sesión del miércoles se ocupó el presidente del Consejo de la acusación que le dirigen los conservadores de estar en inteligencia con los republicanos. Hé aquí sus palabras: «Por eso insisto en mi actitud. Deseo que el partido conservador se defina. Creo que el partido conservador no es un conglomerado. El partido conservador tiene su doctrina, su organización, su jefe. Yo pido al jefe, á la organización del partido conservador, que, en nombre de su doctrina, defina su conducta con todas sus consecuencias. Si no las quiere definir, que no las defina; pero yo no tomo en aprecio alguno el número de votos que bondadosamente, para que yo venza una dificultad, para que venza las resistencias, se me otorgan de momento; porque entonces, una de dos, ó es una deserción de aquellos elementos que, siendo solidarios con nosotros, á pesar de entender que deben cerrar contra el proyecto, lo votan, y esa es una abdicación, ó es una limosna que se me otorga para que siga gobernando; y gobernar con limosna, gobernar de caridad, eso no lo admito.»

Después de esto, sean cualesquiera las impugnaciones que se dirijan, salvo las palabras que la cortés me demande, habiéndome producido con entera claridad, diciendo dónde voy y con quién voy, y que llegaré seguramente por los votos, por la confianza y la consideración de mis amigos y no por la condescendencia ó compasión de mis adversarios, he de abordar rápidamente alguno de los temas planteados por su señoría ó aquellas manifestaciones con que tuvo la bondad de honrar las mías correspondientes.

El señor Rodríguez San Pedro, que es tan cauteloso y dueño de su pensamiento y de su palabra, tuvo esta tarde una expansión delatora de lo que forma ahora la preocupación íntima de ciertos elementos conservadores: la fuerza con que actúan los republicanos en la situación liberal, el estímulo que constituyen los elementos republicanos para el Gobierno liberal, la sujeción (no sé si honrosa ó abyecta) que de vosotros, sabiendo que no es verdad, decís á las veces que estoy yo respecto de los republicanos españoles.

El señor Rodríguez San Pedro (permítame que se lo diga), con habilidad dialéctica de abogado experto, de polemista de foro, donde sea cosa no más lúcida y hasta menos controvertidas, alteraba palabras que he dicho y simulaba actitudes que he definido. No he manifestado nada parecido á lo que su señoría indicaba, y tengo que aclararlo, sintiendo fatigados demasiado.

Desde que Cánovas del Castillo (¡cuídalo! ¡Cánovas del Castillo! ¡Ya van años!), desde que Cánovas del Castillo, con una responsabilidad, para su gloria, según yo; para su censura, según vosotros, aunque no lo digáis, derivada de vuestra actitud; desde que el gran Cánovas proclamó la negación radical de los partidos ilegales, desde aquel día todo partido, sea cual fuere su dogma y sus creencias tiene influencia innegable en la vida pública; á todo partido le es lícito llegar á las elevaciones de la tribuna parlamentaria. Y, amparado en la conciencia, á Dios y á la patria y á la Historia, lo que crea, es un error? Creo que no; vosotros creéis que sí. De suerte que los demás partidos, todos los que no profesan la legalidad, viven por un consentimiento de criterio, que es verdaderamente un amparo de la ley, no á la fuerza de elementos políticos que se les han osado arrebatarle, que se les concedió por el hombre ilustrador de España. ¡Ah!, si no tuvieramos eso, sería lícita la reunión de los republicanos, se ataría la palabra de los republicanos, se le dices hablar de republicanos en el Parlamento; no podría haber ni Cárculos, ni Casinos, ni periódicos republicanos; pero eso lo ha traído el partido liberal á la vida pública. El partido liberal lo ha consagrado lo ha admitido, no podía proceder de otro modo, pero eso

no lo ha engendrado ni lo ha traído á la vida parlamentaria sino el ilustre fundador de la Restauración. Entonces, frente á un partido republicano, ¿qué hay que hacer? Hay que hacer varias cosas: Primero, apreciar cuál de sus lemas aspiraciones es legítima y realizarse en el tiempo; como se puede actuar, por todos los jurídicos, en de las expansiones revolucionarias. (Muy bien, muy bien), anticiparse á la acción, en lo que la acción sea lícita y realizable, al ideal utópico que satura y que impregna de un sentido democrático á la sociedad en que vivimos; demostrar, y creo que este Gobierno lo demuestra con hechos, que no hay incompatibilidad, que no hay incompatibilidades insuperables en el ánimo de un monarca que rigiera los destinos de un país según la opinión pública demanda y según se concentra en la aspiración soberana del Poder. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

A los republicanos se les deben permitir los medios lícitos de propaganda que consignan las leyes; dentro de la ley, no cohibirles ni mutilar el derecho de reunión, ni el de manifestación, ni ninguno de los que están reconocidos; no someter á cerrojos á los periodistas, no cohibir la libre expansión del pensamiento; pero ir á las masas populares y decirles: «Servicio obligatorio» es decir la destrucción de la equidad, que en sus efectos más dolorosos he presenciado en los campos de batalla, de que fueran los ricos, los hijos de los errores de las clases humildes del pueblo, los de las clases humildes á redimir los pecados de las clases directoras, ha desaparecido. (Muy bien, muy bien. Aplausos.) Impuesto de Consumos, es decir la organización económica que ahora vamos á comover, á cambiar, á destruir por virtud de la cual la enormidad y la injusticia que ha venido prevaleciendo en la esencia del impuesto, en la exacción del impuesto, va á desaparecer. Pero, ¿claro está, que en lo que nosotros, aventajamos á los republicanos es que ellos, en sus delirios en la irresponsabilidad, porque saben que está muy lejos, y que quizá no llegue nunca para ellos la tierra de promisión, no se ajustan, no se someten á aquellas ponderaciones estrictas de la realidad; por eso nosotros les exponemos lo que puede ser real, lo que puede compaginarse con aspiraciones igualitarias, á las cuales llegaremos en el porvenir con la educación de las clases populares y la benevolencia y el sentido prudente de las clases directoras; el impuesto de Consumos, la obra realizada en diez años, no á expensas del Erario público, no en condiciones de arruinar la Hacienda nacional, por métodos evolutivos, con consecuencias que sirven para argumentar en contra. Y así vamos restando al mar, y así vamos librándonos del embate de las olas, que se estrellarán frente á nuestras leyes democráticas. Así servimos al rey, así servimos á la patria, sin ahorrarlo al partido republicano.

Hubo un hombre de cuya lealtad monárquica se dudó también, como gentes interesadas y falaces pretenden poner en entredicho la mía. Si yo fui el hombre de quien se dijo que jamás alcanzaría la confianza de la Corona por mis radicalismos, y la obtuve por el hombre de quien se dice, pero no frente á frente, sino á espaldas, que sacrificaría la lealtad del deber, el honor que debo á otros, á una exigencia puramente romántica ó á una presión de los elementos republicanos. También lo dijeron de Sagasta, con ser él tan grande y yo tan chico; en eso nos igualamos, en haber sufrido el vejamen de las malas pasiones, encontrando injurias, que no nos han de detener en nuestra política ni en nuestro camino.

Sagasta vivió, Sagasta fortaleció su personalidad política recogiendo el sufragio universal, y el sufragio universal era mucho más que el impuesto de Consumos, era mucho más que el servicio militar obligatorio, era mucho más que la ley de Asociaciones; el sufragio universal era más que la transformación de la propiedad en los latifundios, el sufragio universal era la fuente de donde habían de emanar todos estos principios, la base donde habían de asentarse todas estas organizaciones políticas y sociales; era el instrumento de las grandes reivindicaciones de la democracia española. Se logró. Había también entonces focularios, hombres en quienes la pasión y el interés no ponían freno á la injusticia; se mortificaba á Sagasta diciendo que él era desleal al trono; y cuando murió, los elementos monárquicos, aquellos más exaltados, aquellos que más devoción tenían á la causa monárquica, dijeron que había muerto (claro está que no ha muerto) el sufragio universal, el sufragio universal era el alma y el espíritu de la monarquía española, y ese hombre insignificante había aceptado á la monarquía y había sido amigo de Castelar, no privado, sino político, cooperando juntos á la obra democrática de España en la legalidad. Cuando nosotros decimos á los republicanos «venid al ambiente de las leyes», no está bien que puedan vejar á los Gobiernos diciendo que quebrantan las fuerzas de la legalidad. Soy monárquico así, y no sé serlo de otro modo. ¿Qué significa decirme á mí, persona de alta calidad mental, de alta calidad social, de la representación insigne en la política española, que todo encarecimiento me hace poco dirigido á su persona, como el señor Rodríguez San Pedro, que estoy sometido á la dirección de los republicanos? Yo estoy sometido á la impresión diaria, re-

flexiva, de mi propia conciencia, del contraste de la opinión de mis amigos de mi deber y lealtad. «Resortes de Gobierno! Un día recordé esa frase de un antiguo doctrinario, de aquel hombre indigne, ilustre, que se llamaba don Francisco Silveira, y á quien ciertos conservadores intrinsecos amargaron la existencia, enviándole, no sé si al sepulcro, al destierro ó al ostracismo de la vida pública; aquella fué una frase poco afortunada. Lo he dicho ayer y lo repito hoy, y cuantas veces sea necesario, que habéis quebrantado los resortes de Gobierno, y ahora me decís que se quebrantan principalmente por mi culpa. Los resortes de Gobierno, aquella impulsiva atracción de la fuerza, aquel diario incentivo al palo, falsa malicia que escucho al gobernar en frente de todos los conflictos sociales, diciendo cuando ese proletrado se agita por una aspiración ó choque de intereses económicos de los poseedores del capital, que mi primera solución debe ser el palo, para contentarlos, y yo creo que esa es una fuerza que sólo es lícita al hombre para resistir la agresión insuperable, la agresión que por otro modo no se puede hacer, imposible. No; los resortes del Gobierno están en el respeto de los derechos del ciudadano; en la influencia educadora de la opinión popular; los resortes del Gobierno están en la intervención asidua del gobernante, que es el que puede dirimir en temperamentos jurídicos las discordancias, los antagonismos, las contiendas. Pero, de eso otro, ¿qué culpa tengo yo? ¿He de ocultar ahora ni en parte alguna, como decía elocuentemente al comenzar la sesión de esta tarde el señor Junoy, que se ha establecido por un «imbróglio» infranqueable en que la mayor responsabilidad es de los conservadores, una verdadera impunidad para los delitos de los representantes de la nación en Cortes? En la otra Cámara ni en ésta no se ha dado todavía esa respuesta. ¿Cómo he de aplaudir más por eso? Pero por qué no se hizo? Por que hubo flaquezas en el partido conservador. ¡Ah! Que lo resistimos nosotros. Por la forma anti-jurídica en que se planteó lo resistimos. ¿No sois hombre de tanta mayoría que no necesitáis el «quorum»? Pues haberlo vencido. ¡Y luego, qué artículos de Prensa! Yo no puedo, desde la posición que ocupo, descender á la arena candente donde me están solicitando tantas ansias de hacer emudecer á los que hablan ó á los que escriben de cierto modo. Cuando pueda bajar recogeré las caricaturas ofensivas para las más altas personalidades del Estado, los denuestos y las blasfemias para los señores miembros religiosos, y el porrillo los agravios y las injusticias dirigidas á las más augustas instituciones de la Patria. Traeré los gérmenes morbosos para la unidad y para la prosperidad de la nación, personificados en fuerzas que querían descoyuntar la Patria mediante autonomías regionales que rompían los vínculos que á las regiones atan con España. Todo eso lo cotejaré con lo que se ha escrito en mi tiempo, y se verá que he heredado un estado de educación social que labró el partido conservador.»

D. Gómez García.-Médico DEL INSTITUTO RUBIO - Enfermedades de los niños - Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. Gratis á pobres, martes y sábados de 5 á 6. Plaza de la Cruz, 5, 2.º. - HARO. Aplicación del 606.

LASSÈRE, óptico, en Haro. En la feria de Haro deben visitarle cuando necesen alguna corrección en la vista, á quienes hará la graduación y facilitará los cristales que necesiten.

IMPORTANTE. Visitad los grandes y acreditados almacenes de ferretería, loza y cristal de la VIUDA DE FELIPE PÉREZ. Plaza de la Cruz (casas nuevas), y Arrabal 25. HARO.

CAFÉ SUIZO.- HARO. Helados, manteca, leche y limón.

CALDO PAX. Fermín Díaz.-Fabr.º Alpagatas. Depósito en Haro.

Chocolate IBERUS. Elaborado con fórmulas aprobadas en los laboratorios municipales de Madrid y Logroño. Se venden á 1, 1,25, 1,50 y 1,75 pesetas, paquete de 400 gramos.

CRONICA

SOÑANDO

Muchos aborrecen de los sueños, quizá porque ellos sean incapaces de soñar. En los sueños eternos es donde se construye el pensamiento; se escribe lo grande, lo inmortal, lo impercedero en ciencia y arte; se cincelan las supranaturales y portentosas concepciones filosóficas, científicas y sociológicas, y el genio llega á las sublimidades de una estética maravillosa. En la inmensa poesía del soñar se vive otra vida; el artista, el pensador y el sabio marcan la línea del camino, los trozos supremos del rumbo, el camino á seguir por los pueblos. Y son hermosos los sueños y lo son también los recuerdos. Yo adoro los recuerdos, gusto de recibir la visita de estos dulces melancólicos é invisibles mensajeros que nos dicen de cosas pasadas, que nos hablan de tiempos que fueron y que ya jamás tornarán; magos prodigiosos, divinos hechiceros que ofrecen un sacrificio augusto ante el altar sublime de la imaginación diosa de los artistas, aureolados por los más bellos y halucinatorios cantos, circundados de un halo misterioso de poesía infinita, nuestros sentimientos y nuestros tiempos pasados: dolor, alegría, penas, dichas, tristezas, odio, esperanza, amor, todo lo que constituye la esencia de nuestro yo pretérito, eterno morador en las encantadas regiones del ayer misterioso y lejano. Vuela imaginación, vuela dichosa á otras edades, á cosas que han muerto, á hombres y hechos que han sido... Fantasia, sublime fantasía creadora, llévame en tu carro glorioso de nácar, rruenas y piedras preciosas á ultraterrenas regiones, á otros mundos ignaros... ¿Por qué no vivir un momento siquiera lejos, muy lejos de este oscuro rincón, de este apartado y oculto lugar de la tierra? ¿de la tierra que es grande é inmensal? De una vida obscura, monótona y triste, recorro doliente el áspero camino. No duermo ni parece estar despierto, el insomnio críptico me envuelve en melancólica y delicada caricia y en este estado oigo y veo algo indefinible que me aturde, que me seduce y á la vez me trastorna... ¡Ah!, ¿cuál es...? ¿visión misteriosa...? ¿luz...? ¿realidad...? ¿ensueño...? Mercurio arrojando el simbólico cascabel entre las dos serpientes que riñen en el monte Citerón; Galileo pronunciando su célebre E pur si muove; Napoleón dando la batalla de Austerlitz; el sublime poeta que abraza ante las pirámides de Egipto; Sócrates, disponiéndose á apurar la verde hiel de la cicuta; Cleopatra, en el traje de las niñas, tendida indolente y volupiosa entre ricas telas y brocados de oro; sobre una gruta, cuya ppa respalan decenas de aureas, los reinos guerreros de plata y las velas de púrpura, presentándose á Marco Antonio; Arquimedes sacudiendo el pelo desnudo y gritando el «Eureka! eureka! César pronunciando al pasar el Rubicón su «Alea jacta est»; el genio de la guerra, el corcel de hierro, el confucio, en la corte del rey de Loo; Fidias, cincelando su Minerva lemniana... ¿Qué hago?... ¿Pienso?... ¿Leo?... No el libro permanece abierto ante mí vista; pero yo creo que no leo; los ojos sólo tengo fijos en las hojas cuajadas de galeras; pero mi imaginación... ¡Ah!, mi imaginación... si yo mismo no sé dónde está... está... otra vez... esto lo quiero... ¡cuánto gozo en estas visiones!... En los siglos de la antigüedad, en los siglos por un manto de poesía y de ensueño... Ulises, después de la guerra de Troya, en unas de sus aventuras huyeron de Eolo los pellosos donde los vientos estaban encerrados; Lord Byron, el cojo, aquel gran corazón preñado de tempestades, desembarcando en la Grecia; Minerva, saliendo del cráneo de Júpiter; Aristóteles, el calvo y tatumado, dando sus lecciones de profunda filosofía en continuo paseo por las galerías del Liceo; Colón, desde su carabela, atalayando la India de sus ensueños; Moisés, cargado con la Tablas de la Ley, bajando del Sinaí; Jesús y la Samaritana, departiendo al borde del pozo de

ECOS DE HARO

Teatro.-Logroñeses que vienen y van.-Identificación de un cadáver.-Multas.-Baile.-La feria.

Anoche nos dió á conocer, por primera vez, la gran compañía del señor Lacasa, la opereta de Leo Fall La princesa del dolor. La obra tiene todas las de la ley para agradar; bonita música, animación en las escenas, vistosas. Fué presentada y representada divinamente. No faltaba detalle para el mejor efecto decorativo y los artistas encargados de las interpretaciones hicieron primicias. La señorita Severini, gentil actriz y tiple de hermosa voz, estuvo cantando y declamando, sencillamente deliciosa; su gestiva y encantadora, la señorita Roldán, con dominio pleno de sus grandes facultades artísticas, la Srta. Velasco. El señor Lacasa, se nos mostró como el distinguido actor de siempre; el señor Hervás, el barítono admirable, cautivo la atención del auditorio cantando con singular afinación y potente voz. Izquierdo trabajó con inteligencia y acierto, y los otros dos demás artistas, cumplieron con satisfacción su cometido. Un éxito más que agregar á los ante Lacasa y los suyos, quienes fueron ovacionados en distintas ocasiones, y ruidosamente al terminar cada uno de los actos. El teatro estaba más nutrido de público. En el palco del Ayuntamiento y en los dos anteriores inmediatos sentábase presenciando el espectáculo distinguidas personalidades de Logroño, distinguidos vimos al señor gobernador civil, y su secretario, alcalde señor Iñiguez, concejales Sres. Ladrón, Bergasa y Valluquera, el director de la Sufragia, don Juan de España, señor Quiñero, el corredor de comercio don Julio O. de Lanzagorta, don Saturnino Aragón, don Emilio Fernández Cadarso y á nuestro compañero republicano y había sido amigo de Castelar, no privado, sino político, cooperando juntos á la obra democrática de España en la legalidad. Cuando nosotros decimos á los republicanos «venid al ambiente de las leyes», no está bien que puedan vejar á los Gobiernos diciendo que quebrantan las fuerzas de la legalidad. Soy monárquico así, y no sé serlo de otro modo. ¿Qué significa decirme á mí, persona de alta calidad mental, de alta calidad social, de la representación insigne en la política española, que todo encarecimiento me hace poco dirigido á su persona, como el señor Rodríguez San Pedro, que estoy sometido á la dirección de los republicanos? Yo estoy sometido á la impresión diaria, re-

DIARIO IMPARCIAL

FUNDADO POR DON FACUNDO M. ZAPORTA

—Por romper dos choppes en el ferriol un ganado de Juan de Mateo, le ha sido impuesta á éste por la Alcaldía una multa de 250 pesetas. —Por la misma autoridad le ha sido impuesta una multa de 5 pesetas á los dos gitanos que ayer se apoderaron de un gato en una tienda de venta de pan. —La Junta de la Sociedad Artesana organizó para el próximo domingo, 4 del actual, un baile de invitación, en obsequio de los forasteros que nos visiten con motivo de la feria. —Hay se ha expuesto en la cuatropena gran número de ganado mular y caballar, abundando en uno y otros las buenas clases. —Se ven también excelentes ejemplares en yuntas de bueyes. —En las cuadras hay hace días multas de precio; ayer se pagó por una pareja 3,000 pesetas. —El tiempo se ha asegurado y disfrutamos días hermosos.

D. Gómez García.-Médico DEL INSTITUTO RUBIO - Enfermedades de los niños - Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. Gratis á pobres, martes y sábados de 5 á 6. Plaza de la Cruz, 5, 2.º. - HARO. Aplicación del 606.

LASSÈRE, óptico, en Haro. En la feria de Haro deben visitarle cuando necesen alguna corrección en la vista, á quienes hará la graduación y facilitará los cristales que necesiten.

IMPORTANTE. Visitad los grandes y acreditados almacenes de ferretería, loza y cristal de la VIUDA DE FELIPE PÉREZ. Plaza de la Cruz (casas nuevas), y Arrabal 25. HARO.

CAFÉ SUIZO.- HARO. Helados, manteca, leche y limón.

CALDO PAX. Fermín Díaz.-Fabr.º Alpagatas. Depósito en Haro.

Chocolate IBERUS. Elaborado con fórmulas aprobadas en los laboratorios municipales de Madrid y Logroño. Se venden á 1, 1,25, 1,50 y 1,75 pesetas, paquete de 400 gramos.

CRONICA

SOÑANDO

Muchos aborrecen de los sueños, quizá porque ellos sean incapaces de soñar. En los sueños eternos es donde se construye el pensamiento; se escribe lo grande, lo inmortal, lo impercedero en ciencia y arte; se cincelan las supranaturales y portentosas concepciones filosóficas, científicas y sociológicas, y el genio llega á las sublimidades de una estética maravillosa. En la inmensa poesía del soñar se vive otra vida; el artista, el pensador y el sabio marcan la línea del camino, los trozos supremos del rumbo, el camino á seguir por los pueblos. Y son hermosos los sueños y lo son también los recuerdos. Yo adoro los recuerdos, gusto de recibir la visita de estos dulces melancólicos é invisibles mensajeros que nos dicen de cosas pasadas, que nos hablan de tiempos que fueron y que ya jamás tornarán; magos prodigiosos, divinos hechiceros que ofrecen un sacrificio augusto ante el altar sublime de la imaginación diosa de los artistas, aureolados por los más bellos y halucinatorios cantos, circundados de un halo misterioso de poesía infinita, nuestros sentimientos y nuestros tiempos pasados: dolor, alegría, penas, dichas, tristezas, odio, esperanza, amor, todo lo que constituye la esencia de nuestro yo pretérito, eterno morador en las encantadas regiones del ayer misterioso y lejano. Vuela imaginación, vuela dichosa á otras edades, á cosas que han muerto, á hombres y hechos que han sido... Fantasia, sublime fantasía creadora, llévame en tu carro glorioso de nácar, rruenas y piedras preciosas á ultraterrenas regiones, á otros mundos ignaros... ¿Por qué no vivir un momento siquiera lejos, muy lejos de este oscuro rincón, de este apartado y oculto lugar de la tierra? ¿de la tierra que es grande é inmensal? De una vida obscura, monótona y triste, recorro doliente el áspero camino. No duermo ni parece estar despierto, el insomnio críptico me envuelve en melancólica y delicada caricia y en este estado oigo y veo algo indefinible que me aturde, que me seduce y á la vez me trastorna... ¡Ah!, ¿cuál es...? ¿visión misteriosa...? ¿luz...? ¿realidad...? ¿ensueño...? Mercurio arrojando el simbólico cascabel entre las dos serpientes que riñen en el monte Citerón; Galileo pronunciando su célebre E pur si muove; Napoleón dando la batalla de Austerlitz; el sublime poeta que abraza ante las pirámides de Egipto; Sócrates, disponiéndose á apurar la verde hiel de la cicuta; Cleopatra, en el traje de las niñas, tendida indolente y volupiosa entre ricas telas y brocados de oro; sobre una gruta, cuya ppa respalan decenas de aureas, los reinos guerreros de plata y las velas de púrpura, presentándose á Marco Antonio; Arquimedes sacudiendo el pelo desnudo y gritando el «Eureka! eureka! César pronunciando al pasar el Rubicón su «Alea jacta est»; el genio de la guerra, el corcel de hierro, el confucio, en la corte del rey de Loo; Fidias, cincelando su Minerva lemniana... ¿Qué hago?... ¿Pienso?... ¿Leo?... No el libro permanece abierto ante mí vista; pero yo creo que no leo; los ojos sólo tengo fijos en las hojas cuajadas de galeras; pero mi imaginación... ¡Ah!, mi imaginación... si yo mismo no sé dónde está... está... otra vez... esto lo quiero... ¡cuánto gozo en estas visiones!... En los siglos de la antigüedad, en los siglos por un manto de poesía y de ensueño... Ulises, después de la guerra de Troya, en unas de sus aventuras huyeron de Eolo los pellosos donde los vientos estaban encerrados; Lord Byron, el cojo, aquel gran corazón preñado de tempestades, desembarcando en la Grecia; Minerva, saliendo del cráneo de Júpiter; Aristóteles, el calvo y tatumado, dando sus lecciones de profunda filosofía en continuo paseo por las galerías del Liceo; Colón, desde su carabela, atalayando la India de sus ensueños; Moisés, cargado con la Tablas de la Ley, bajando del Sinaí; Jesús y la Samaritana, departiendo al borde del pozo de

ECOS DE HARO

Teatro.-Logroñeses que vienen y van.-Identificación de un cadáver.-Multas.-Baile.-La feria.

Anoche nos dió á conocer, por primera vez, la gran compañía del señor Lacasa, la opereta de Leo Fall La princesa del dolor. La obra tiene todas las de la ley para agradar; bonita música, animación en las escenas, vistosas. Fué presentada y representada divinamente. No faltaba detalle para el mejor efecto decorativo y los artistas encargados de las interpretaciones hicieron primicias. La señorita Severini, gentil actriz y tiple de hermosa voz, estuvo cantando y declamando, sencillamente deliciosa; su gestiva y encantadora, la señorita Roldán, con dominio pleno de sus grandes facultades artísticas, la Srta. Velasco. El señor Lacasa, se nos mostró como el distinguido actor de siempre; el señor Hervás, el barítono admirable, cautivo la atención del auditorio cantando con singular afinación y potente voz. Izquierdo trabajó con inteligencia y acierto, y los otros dos demás artistas, cumplieron con satisfacción su cometido. Un éxito más que agregar á los ante Lacasa y los suyos, quienes fueron ovacionados en distintas ocasiones, y ruidosamente al terminar cada uno de los actos. El teatro estaba más nutrido de público. En el palco del Ayuntamiento y en los dos anteriores inmediatos sentábase presenciando el espectáculo distinguidas personalidades de Logroño, distinguidos vimos al señor gobernador civil, y su secretario, alcalde señor Iñiguez, concejales Sres. Ladrón, Bergasa y Valluquera, el director de la Sufragia, don Juan de España, señor Quiñero, el corredor de comercio don Julio O. de Lanzagorta, don Saturnino Aragón, don Emilio Fernández Cadarso y á nuestro compañero republicano y había sido amigo de Castelar, no privado, sino político, cooperando juntos á la obra democrática de España en la legalidad. Cuando nosotros decimos á los republicanos «venid al ambiente de las leyes», no está bien que puedan vejar á los Gobiernos diciendo que quebrantan las fuerzas de la legalidad. Soy monárquico así, y no sé serlo de otro modo. ¿Qué significa decirme á mí, persona de alta calidad mental, de alta calidad social, de la representación insigne en la política española, que todo encarecimiento me hace poco dirigido á su persona, como el señor Rodríguez San Pedro, que estoy sometido á la dirección de los republicanos? Yo estoy sometido á la impresión diaria, re-

DESDE MIRANDA

Sesión supletoria.-De reconocimiento.-Otras noticias.

1.º de Junio.-Ayer tarde se celebró la sesión supletoria en el Ayuntamiento. Entre otros asuntos se trataron los siguientes: Aprobación de las bases de la subasta para el alumbrado público de la ciudad. Como las cláusulas son bastantes y de alguna extensión, sólo haremos constar que en el nuevo contrato se establece la obligación de menor intensidad serán de 25 bujías, que en las calles de la Estación y Libertad como en las plazas de Cervantes, Prim y Constitución se colocarán lámparas-focos de 100 y 200 bujías, siendo éstas, como las anteriores, de filamento metálico, y finalmente, que la subasta se celebrará el primer domingo después de transcurridos los treinta días de haberse anunciado aquella en el Boletín oficial de la provincia. Pasó á la Comisión de Fomento una petición de arreglo de línea de ferrocarril para edificar en las Eras de San Juan, solicitados por don Ignacio Gómez. A la misma Comisión una instancia de don Ignacio Encio solicitando se le autorice para arrendar la parte baja de su casa sita en la Avenida de la Independencia. Aprobación de algunas cuentas. —Mañana ó pasado llegarán á Vitoria comisionados para reconocer el terreno comprendido entre los montes de Ircio, Miranda y hasta cerca de Orón, el comandante del regimiento Guipúzcoa don Federico Esparza y el capitán del mismo Cuerpo don Guzmán Nevot. Dichos señores se encargarán de estudiar sobre el terreno los puntos de observación que han de ocupar las fuerzas militares al llevarse á cabo las prácticas durante el mes de septiembre. —En las bases aprobadas por el Ayuntamiento para el contrato del alumbrado eléctrico dentro de la población se establece que el tiempo que dure aquel sea cinco años, pudiendo prorrogarlo el Ayuntamiento sólo por dos años. La cantidad que se abonará á la empresa que se comprometa á suministrar el fluido, será de 6.375 pesetas anuales. Se ha recibido en la Inspección principal del Norte orden de que se conduzcan en condiciones de seguridad dos aeroplanos que se han facturado en el tren con destino á la aviación que se ha de celebrar estos días en Madrid. —Se han repartido entre los empleados del ferrocarril las cantidades correspondientes al 1909 por 100 de los sueldos que disfrutaban, las cuales han sido cedidas por la Compañía en concepto de primas. Se dice que para julio se repartirá otra prima.—Serafín de la Casa.

SE VENDI! la casa núm. 56 de la calle de la Libertad y 2 de del Olmo (Avenida de Miranda) de Ebro. Para tratar dirigirse á su dueño Pío Azagra, calle Sagasta, 18, Logroño.

POR CASTILLA

Las bajas cotizaciones de los trigos en los mercados castellanos no mejoran; más bien acentúan la tendencia al descenso. La perspectiva de una abundante cosecha contribuye también á ello. La inquietud que en toda Castilla produce esta agravación arranca clamores á los pueblos y á los organismos agrícolas. Diversas villas castellanas se hacen eco del anhelo con que los labradores piden un remedio rápido y eficaz para esta situación; algunos Sindicatos agrícolas, entre ellos el de Rioseco, exteriorizan su deseo en acuerdos unánimes y circulares energías; la Federación Agrícola de Castilla la Vieja convoca para la primera quincena del mes que comienza á una importante asamblea. La voz de la agricultura castellana empieza, pues, á resonar pidiendo cosa justa como una ayuda para salir de este momento crítico tan grave. No creemos que el clamor sea desoído, ni sus demandas desatendidas. Cerrar los ojos á las voces de Castilla y negar lo que justamente pide, sería poco equitativo. Ante una demanda unánime y concreta, no hay manera de eludir la concesión. Pero ante peticiones vagas y sin concretar, ó diversas y aun contradictorias, hasta el Gobierno mejor intencionado se ve perplejo. Los diputados á Cortes de Castilla, en su reciente reunión, acorda-

REDACCIÓN, SAGASTA, 25, BAJOS

Administración, Portales, núm. 50, Librería Apartado de Correos núm. 28

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

ron reclamar una nueva ley imponiendo el recargo transitorio del arancel de trigos. Atiéndose á lo bueno conocido y huyen de lo que está por conocer en la práctica, y que acaso sea malo; tan malo y peligroso como el arancel móvil ó arancel con escala graduada, que teóricamente es excelente, pero que aplicado en nuestro país tendería por único efecto, dado el mecanismo de los mercados castellanos, el de hacer áridos de la cotización de nuestros trigos á los especuladores que en Barcelona, principalmente, amontan trigos extranjeros, y á los harineros del litoral mediterráneo, que ahora piden de nuevo los bonos á la exportación.

Y éste es otro pleito, que, como el de las adiciones, ya va haciéndose viejo. Los solicitantes de esos bonos á la exportación de harinas, en vista, sin duda, de que la opinión de Castilla había atascado el expediente que iniciara su petición, han visitado al ministro de Hacienda para pedir que nombre una comisión, en la que estén los interesados en la producción triguera nacional, á fin de que estudie un proyecto de bonos en que se den á ésta toda clase de garantías.

No sabemos los términos concretos de la petición, porque sólo por las breves referencias de los telegramas y de la prensa madrileña la conocemos; pero nos parece que en esencia eso es lo que piden.

El ministro de Hacienda debe acceder, y nombrar esa comisión. Ella irá entre los productores castellanos, como los demás representantes de la producción cerealista nacional, al fin de que estudie un proyecto de bonos en que se den á ésta toda clase de garantías.

Como este terminó, ganado por los agricultores, discutiendo frente á frente en el memorable Congreso de la Exportación, terminará el de los bonos en esa comisión, si en ella figuran, en representación de la producción triguera, hombres conocedores del problema y desinteresados mantenedores del interés de aquella. N. DE C.

EXAMENES

EN EL INSTITUTO

Enseñanza no oficial colegiada. Religión (segundo curso).—Sobresaliente: Gregorio Bazamonde. Notable: José Cervero. Latín (primer curso).—Aprobados: 2. Latín (segundo curso).—Aprobados: 1. Suspenso: 1. Geografía.—Notable: Luis González Lalinde. Aprobado: 1. Historia de España. Aprobado: 1. Suspenso: 1. Aritmética.—Aprobados: 2. Francés (primer curso).—Aprobados: 2. Geografía Especial de España.—Notable: José Cervero. Aprobado: 1. Exámenes de ingreso. Aprobados: 37. Suspenso: 7. Señalamientos. Los exámenes de alumnos no oficiales no colegiados de las asignaturas de segundo año, comenzarán el lunes próximo 5 de los corrientes, á las ocho de la mañana.

Región del Alhama

Por el pueblo.-Viajeros.-Noticias. CERVERA, 1.º de junio.—Cervera aguelo, Cervera muere industrialmente, terminada la explotación de las minas, cada vez más difíciles de vencer de la competencia, por el desfalcamiento, y esto es lo grave, lo enormemente doloroso, lo tristemente cierto, de sus hijos. ¡Culpables son de su ruina, si se realiza el desfalcamiento de los altos y los ríachos y los pecheros! No cabe disculpa á lo que se ve un día y otro día y sólo se trata de evitar mutando continuamente, en los casinos, en las tabernas, en las tertulias y en el arroyo, las gentes de todo linaje, «esto está muy malo», «esto se acaba». Y si no cabe disculpa, al consentimiento, imbecilmente cruzados de brazos, sobre todos caerá la maldición de nuestras mismas conciencias, las protestas justicieras de los que nuestros fueron y reposan en la eternidad. ¿Hemos de aguantar estóicos tales reproches? ¿Hemos de admitirlos impotentes mientras nuestro pueblo, el que fue grande, el que no vio nacer, se extingue fanático? No; deber nuestro de hombres es sostener lo que los brazos de nuestros antepasados crearon; deber nuestro de hombres es regar las flores que plantados fueron para que surgiese entre ellas, una raza fuerte en este pueblo de nues-tros carinos, de nuestras alegrías y de nuestros pesares, de nuestra vida, en fin... Para conseguirlo es necesario que los dos factores que componen la vida industrial, el capital y el trabajo, frente á frente, honradamente, discutan, bajo el dosel del respeto, con su presencia del cerebro y el corazón, su línea de conducta, sus derroteros novísimos. Para conseguirlo es necesario que el comerciante, el agricultor y el hombre de carrera, quemen su antorcha en el altar del progreso, de la vida social... Otra propia ha de ser nuestra redención, el resurgimiento de Cervera, cifrarlo en extraños, basarlo en afirmaciones ó en gestos inactivos, es estar conformes con su pérdida para siempre... impone un arreglo entre obreros y patronos, y para llegar á él, que éstos nombren en asamblea general una Junta directiva ó comisión, ó como quejarse llamarse, que entable relaciones adecuadas á los distintos sucesos acaecidos en el común negocio, con la que presente la masa de sus trabajadores, unidos como un solo hombre en cuanto á la industria se refiere... Se impone el auxilio, sin pretensiones, del campesino, la ayuda benéfica de los valientes, el aliento vivificador de los forzados. Si así no se hace, si «el sordo» se lla-

ma cada cual en momentos como éste, de suma trascendencia para la continuidad de este núcleo riojano, tendremos que exclamar, maldiciendo: «¡Aquí fue Cervera: un pueblo al que no supieron sostener sus propios hijos.»

—Han venido de Logroño los hijos de nuestro buen amigo el presidente del Comité local republicano don Angel Jiménez, después de conseguir excelentes calificaciones en los exámenes del Bachillerato. De Fitero, las señoritas Juanita Val y Matilde Calahorra. De distintos puntos de Navarra, don Manuel Jiménez. De Zaragoza, la esposa é hija del fabricante de lonas para alpagatas don

Josefa García, Flora García, Asunción Cano, Josefa Morales, Julia Roy, Juanita Elías, Gregoria Oribe, Hilario García, Milagro y Angeles del Solar, Amelia Elías, Constanza Abad, Clara Morales, Rosa Garbayo, Carmen Herrero, Asunción Juan, Francisca Pastor, María San José, Asunción del Solar y Rosario Pérez.

LAS CASAS BARATAS

Actualmente discutir las Cortes un proyecto de bastante interés, del cual vamos a reproducir una parte, que dice así:

Artículo 1.º El Gobierno, por su propia iniciativa, ó á petición de la Junta local de Reformas Sociales, de la Cámara de Comercio, de las Sociedades obreras ó patronales, del Ayuntamiento ó de otra entidad ó autoridad que ejerza jurisdicción en el territorio respectivo, y previo informe del Instituto de Reformas Sociales, podrá acordar la constitución en cualquier Municipio de una Junta de fomento y mejora de las habitaciones baratas.

Art. 2.º Se entenderá que son casas baratas á los efectos de esta ley y de cuantas persigan fines análogos, las construídas ó que intenten construir los particulares ó colectividades para alojamiento exclusivo de cuantos perciben emolumentos modestos como remuneración de trabajos, habida cuenta además de las circunstancias siguientes:

1.ª Las viviendas podrán consistir en casas aisladas, en poblado ó en el campo, casas de vecinos ó en barridas para alojamiento de familias, ó bien en casas para recibir á personas solas, con habitaciones independientes, sin que en ningún caso puedan subarrendarse ni destinarse á establecimiento de bebidas alcohólicas.

2.ª Que cuando las casas se den en alquiler, no se estipule un precio superior al que las Juntas fijaren al construirlas, entendiéndose que una vez convenida aquélla con un inquilino, no podrá alterarse mientras subsista el contrato.

3.ª Cuando se trate de Sociedades, que en ningún caso repartán á sus accionistas ó socios más del 4 por 100 anual en concepto de beneficios, debiendo destinar las mayores utilidades obtenidas á extender la acción de la Sociedad.

4.ª Que las casas que se construyeran se acomodan á las condiciones generales higiénicas y de capacidad y distribución que el reglamento determine.

5.ª Que se sometan á examen y aprobación de la respectiva Junta de Fomento y mejora de habitaciones baratas las bases del arrendamiento y venta de las viviendas, si se trata de particulares, y además los estatutos, si se trata de Sociedades.

6.ª Que se dé cuenta á dicha Junta del terreno en que se ha de edificar, y se realicen las obras de saneamiento e higiene que la misma determine.

7.ª Que se notifique á la referida Junta el comienzo de las obras y de las construcciones, á los efectos de la inspección que á la misma corresponde.

8.ª Que se sometan á las prescripciones del reglamento que se dicte para la ejecución de esta ley.

Art. 3.º Serán atribuciones de estas Juntas:

a) Estimular y favorecer la construcción de habitaciones higiénicas y baratas destinadas á ser alquiladas ó vendidas al contado ó á plazos á personas que vivan de un salario ó sueldo modesto ó eventual.

b) Promover la constitución de Sociedades benéficas ó cooperativas para la construcción de casas higiénicas y baratas y de Sociedades de crédito popular para facilitar recursos á los que deseen adquirirlas.

c) Gestionar con los establecimientos de crédito la facilitación de préstamos á las Sociedades comprendidas en esta ley, y destinadas exclusivamente á la construcción de casas en las condiciones que en las mismas se prescriben.

d) Proponer al Gobierno ó á las autoridades locales las medidas que consideren oportunas para el fomento y mejora de las habitaciones baratas.

e) Organizar concursos, otorgar premios y, en general, utilizar cuantos medios conceptuados adecuados para suscitar la iniciativa social en favor de la construcción y mejora de las habitaciones baratas.

f) Estudiar cuanto se refiera á las condiciones de salubridad e higiene de las habitaciones baratas en la localidad respectiva, y especialmente en aquella parte en que viven las clases trabajadoras.

Art. 4.º Estas Juntas se constituirán por real decreto, y constarán de nueve vocales, figurando entre ellos un arquitecto, y donde no lo hubiere, una persona de profesión u oficio que se relacione directamente con el ramo de construcción, un médico y un concejal, nombrados por el gobernador de la provincia, á propuesta del Ayuntamiento respectivo. De los otros seis vocales, dos serán elegidos por los 50 mayores contribuyentes, dos por las Sociedades obreras, en la forma que se eligen los de las Juntas locales de Reformas Sociales, y los otros dos nombrados por el gobernador de la provincia, debiendo recaer los nombramientos en personas que se hubieran distinguido notablemente por su competencia en los estudios sociales ó por su interés por las obras de carácter social. Los 50 mayores contribuyentes y las Sociedades obreras elegirán además dos suplentes, respectivamente.

Todos los vocales de las Juntas serán nombrados por cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Art. 10. El Estado, la Provincia ó el Municipio podrán ceder gratuitamente los terrenos ó parcelas que les pertenezcan, sitos en el ensanche ó fuera de las poblaciones, ó los sobrantes de vias de comunicación de cualquier clase, especialmente los que tengan fácil acceso á los centros ó puntos de trabajo, siempre que se destinen á la construcción de casas segun las condiciones de la presente ley.

Art. 12. Las casas que se construyan segun las condiciones de la presente ley estarán exentas de toda contribución, impuesto ó arbitrio durante veinte años.

Si hubieran sido edificadas por Sociedades, esta excepción se entenderá ampliada por todo el tiempo que la casa permanezca en el dominio de los constructores y se halle habitada por obreros, jornaleros del campo, pequeños labradores ó empleados modestos.

En el caso de venta á plazos, la exención á que se refiere este artículo durará hasta la terminación del contrato dentro del plazo de veinte años.

Art. 13. Las transmisiones mortuorias causa de las casas á que esta ley se refiere estarán exentas del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes cuando se trate de sucesión directa, y pagarán el 25 por 100 de lo preceptuado en las colaterales, siempre que en la herencia no figuren otros inmuebles, y que los herederos sean obreros, jornaleros del campo, pequeños labradores ó cualquiera que perciba sueldos modestos.

Art. 14. Los contratos que se celebren para la adquisición de terrenos destinados á la edificación de las casas á que esta ley se refiere, se redactarán en papel común, y estarán exentos del pago del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Los expedientes de expropiación forzosa, los que hayan de instruirse en los Juzgados y Tribunales ó en otra oficina pública, y las operaciones que deban practicarse en los Registros de la Propiedad, disfrutará del mismo beneficio.

Art. 16. Los contratos de arrendamiento de casas baratas se redactarán en papel común. La venta de las mismas, dentro de los fines para que fueron destinadas, estará exenta de todo impuesto.

Art. 17. Se considerarán incluidos en las exenciones de impuestos á que se refieren los artículos anteriores, cuando á ello hubiere lugar, los terrenos y edificaciones destinados al servicio común, cultura, esparcimiento ó higiene de los habitantes de barrios compuestos de viviendas construídas con arreglo á lo que la presente ley preceptúa.

Art. 20. El Gobierno consignará en sus presupuestos la cantidad anual que estime oportuna, no inferior á 500.000 pesetas, con destino á favorecer la construcción de casas baratas.

Dicha cantidad se distribuirá por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 21. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 22. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 23. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 24. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 25. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 26. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 27. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 28. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 29. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 30. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 31. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 32. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 33. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 34. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

Art. 35. El Gobierno, por el Ministerio de la Gobernación, previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las Juntas locales de fomento y mejora de casas baratas, destinando la 50 por 100 de la misma necesariamente al abono de intereses de las sumas obtenidas á préstamo que no devenguen más del 5 por 100 anual.

El 50 por 100 restante de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones á los particulares ó entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

ESTADO GENERAL. Se inicia otra vez para nuestra Península una perturbación atmosférica de carácter local, y á la vez se aproxima á Europa una depresión venida del Atlántico.

En España, el tiempo es tormentoso, de vientos flojos ó moderados, de dirección variable y temperatura variable. El día 11 hizo más calor en Murcia y menos en Teruel.

Pronóstico.—Vientos moderados de dirección variable y tiempo algo lluvioso y tormentoso.

RIOJA BAJA

En el Ayuntamiento.—Mercado. CALAHORRA, 1.º.—Bajo la presidencia del señor alcalde don Hilario Sáenz se celebró anoche la sesión supletoria.

Se aprueba el acta anterior y se dá lectura á un oficio del señor presidente de la Diputación provincial.

El señor Irazábal dice que en una sesión de comisión concurrió en unión de los señores Valle y Ruiz, para el Logroño para tratar del pronto despacho del expediente del puente sobre el Ebro entre San Adrián y esta ciudad, cuya Comisión se enteró de cómo estaba tal expediente, recomendando se le diera pronta y favorable solución, y dice que hoy se encuentra en Madrid.

En vista de estas manifestaciones del señor Irazábal, se indica vaya á Madrid una Comisión compuesta de los señores Valle, Irazábal y secretario del Ayuntamiento, á fin de ultimar lo necesario para la construcción de dicho puente.

El señor Irazábal muestra deseos de que se nombre otro concejal en su lugar. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad vayan los señores nombrados.

En el mercado de hoy, 1.º de junio, que por cierto no ha estado muy concurrido, sin duda por las amenazas de temporal acoso, han regido los precios siguientes: cebada, 4 450 pesetas fanega; avena, 4 375 y maíz, 4 6 pesetas; habas verdes, 4 090 centenos los 11 y medio kilos; arveja del país, 4 3 pesetas, y cerezas, 4 125, 150 y 175, según clase.

De las hortalias y frutas se han hecho grandes compras para las capitales del Norte.

Continúa el tiempo amenazando llover, pues el cielo no deja lucir al sol que tanto necesitan los campos.—Muro.

Rotura de un dique.—Las Hijas de María.—Viajeros. ALFARO, 31.—Incluíblemente por estar la Estación desde este invierno hasta la fecha completamente llena de agua, se han producido filtraciones en el terreno en las proximidades del escape de salida, llamado vulgarmente tapón, y por consecuencia, la rotura del dique en una extensión de un metro de anchura y tres ó cuatro de altura, originándose la consiguiente salida de agua, en cantidad no muy considerable, porque con prontitud se ha procedido á reparar provisionalmente la brecha.

Como esta agua ha vuelto á quedar estancada en un prado inmediato, ó se ha marchado por los riachuelos de riego, los perjuicios son, por fortuna, insignificantes.

Ayer, como último día de Flores, se celebró la tradicional procesión, que estuvo bastante más desfilada que otros años.

La concurrencia en el templo fué algo mayor que de costumbre y la capilla, formada por varios jóvenes que durante este mes han venido cantando las Flores con general elogio, ayer puso todo su empeño en cantar del mejor modo posible.

El señor cura párroco fué el encargado de predicar á las Hijas de María, siendo su sermón ameno y elocuente.

Se presentó también Mendavia, nuestros distinguidos amigos los señores de Irujo y Méndez (don Angel) con su angelical niño José María.

Llegó de su posesión de San Martín de Berberana el acaudalado propietario don Javier Bretón.—Echaigüe.

POR TELÉGRAFO. Madrid, 1.º.—10 n.

CONGRESO

A primera hora ha llegado á la Cámara popular el diputado don Dalmacio Iglesias, acompañado por sus amigos á quienes ha manifestado que iba á contestar á lo dicho ayer por el señor Miró acerca de los sucesos de San Felú.

A las 3'30 y bajo la presidencia del conde de Romanes da comienzo la sesión.

En el banco azul toma asiento el ministro de Gracia y Justicia.

En los escaños se nota desanimación y las tribunas se hallan desiertas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El conde de Romanes concede de la palabra al señor Iglesias (don Dalmacio).

Comienza diciendo que va á alejarse de toda pasión política.

Dice que él no acandilló á los grupos que tomaron parte en los sucesos desarrollados en San Felú de Lobregat.

Insiste en asegurar que la agresión partió de los radicales.

Estudia los antecedentes de ambos partidos para afirmar que los radicales han preconizado hasta el atentado personal, los atropellos y toda clase de violencias.

Lee párrafos del artículo de don Alejandro Lerroux titulado «Rebeldes», y dice que los lerrouxistas perturbaron la tranquilidad en los mítines carlistas, mientras que éstos han guardado toda clase de respetos á sus adversarios.

Continúa diciendo: En San Felú de Lobregat, la primera agresión partió de los radicales, los cuales quitaron á un joven carlista hasta el dinero que llevaba.

Lee los partes oficiales y protesta de que se llame cobardes á los carlistas cuando de cordia está de parte de los radicales, que siendo unos 200 agredieron á 15 carlistas.

Niega que sus correligionarios fuesen los agresores cuando limitaron su acción á defenderse de los atropellos de sus enemigos.

Culpa de todo lo ocurrido al gobernador civil señor Portela y pide al Gobierno que lo destituya del cargo.

Le contesta el ministro señor Barroso, defendiendo la gestión del gobernador civil.

Rectifican ambos oradores, insistiendo en sus anteriores puntos de vista.

El diputado radical don Emiliano Iglesias ataca á los carlistas diciendo que predicán el orden moral y preparan emboscadas para asesinar á los ciudadanos.

Acusa á los conservadores de haber sido los que contribuyeron á vigorizar y resurgir al carlismo, dándose el caso de que desfilasen por las Ramblas requetés bien uniformados y con cornetas y tambores.

Añade que estas organizaciones militares carlistas son un insulto á los liberales.

Termina afirmando que la agresión partió de los carlistas.

El señor Soriano pide que se le reserve la palabra para mañana.

Se entra en el orden del día.

El señor Nogués apoya una proposición pidiendo que se conceda una pensión á la viuda del inspector Zargozoa.

Continúa el debate de los ferrocarriles secundarios, aprobándose todos los artículos, después de un ligero debate, admitiendo enmiendas de los señores Zulueta, Cervantes, Igual y López Monis.

Se levanta la sesión.

SENADO. Principia la sesión á las 3'25. Preside el señor Montero Ríos.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

Se aprueba el dictamen con la concesión del lago de la Albufera de Valencia al Ayuntamiento de la misma capital.

Se hace lo propio con un edificio para Instituto en Palencia.

Queda aprobado otro dictamen reformando la contribución territorial.

También se aprueba definitivamente la ley sobre contrato de aprendizaje.

Se repugna el debate sobre los consumos.

El señor Labra explica el voto de sus amigos, que será favorable al proyecto por creerlo beneficioso para el país.

Afirma que esa ley debe salir del Parlamento con todos los prestigios para que surta mayores efectos.

Examina los impuestos sustitutos que propone el Gobierno, exponiendo sus temores en cuanto se refiere á las carnes, cuyo abaratamiento es necesario.

Los demás impuestos le parecen bien, creyendo que no hay otros que puedan ser utilizados.

Declara que los republicanos votarán el proyecto; y aplaude la actitud resultada del señor Canalejas en este asunto.

Incidentalmente habla de los asuntos de Marruecos, aconsejando al Gobierno que obre con gran cautela.

Le contesta el señor Canalejas, tributando elogios al señor Labra.

Habla del proyecto, reconociendo que hay mucho que trabajar para completar la obra iniciada de suprimir los Consumos.

Acerra de Marruecos dice que el problema se aborda con la prudencia que reclama un asunto tan trascendental para España.

El señor Sánchez Román, explica su voto en contra. Reconoce que la abstención de votar es ilícita, como afirmaba el señor Canalejas, censurando esta actitud de los conservadores.

El señor Canalejas contesta asegurando que la abstención constituye una habilidad, pero nunca una solución.

La constitución del Senado es igual para los liberales que para los conservadores, y éstos pueden encontrarse en circunstancias difíciles que les hagan pensar en la unión.

Me achacan vehemencias porque tengo convicciones, dice.

Terminada la discusión de la totalidad, empieza la del articulado.

El conde de Esteban Collantes apoya una enmienda al artículo primero.

Combate el impuesto sobre el inquilinato, con el cual se encarecerán las viviendas, como por los demás impuestos se encarecerán las cosas (grandes carcajadas), la luz y los productos.

Se produce un incidente cómico, que tiene á la Cámara en constante broma durante un rato.

Mientras el señor Esteban Collantes defendía esa enmienda, se producía con gran foga, y eso dió lugar á que se le rompieran los botones del pantalón, cuya prenda comenzó á descender cuando hablaba de la carestía de las carnes.

Los primeros senadores que se aperciben, sueltan la carcajada.

El señor Collantes, que no ha notado nada, cree que esas risas son producidas por su discurso y se agita indignado, por cuya causa caen al suelo no sólo los pantalones, sino también los calzonzillos.

En los escaños y en las tribunas suenan grandes carcajadas. El presidente del Senado da grandes campanilladas.—Las señoras que asistían á las tribunas también ríen, riendo la cara con los abanicos.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 1.º.—Hoy hace un año que un horrible pedrisco destruyó nuestras cosechas y las de algunos de los pueblos limítrofes: ésta ha sido la causa principal de la crisis atray saca en este lapso de tiempo, que desgraciadamente se ha notado más de lo que debiera, por las muchas calamidades.

Ahora nos queda el consuelo que la futura cosecha ha de ser muy próspera (si no se malogra como la anterior) y ya con ello podrá volver esto á tener algo más animación, ya que no á su estado normal, por la casi pérdida total de los viñedos.

Con un lucido y numeroso acompañamiento se verificó en la mañana, se ayer el entierro del joven Genesero López Bergasa, que, como dijimos, falleció el pasado martes.

Pendían del ataud hermosas cintas que fueron tiradas por los jóvenes Frutos Arrecubieta, Eleuterio Camporeddón, Heremegildo González, Santiago Pérez, Leopoldo Herrero, Jorge Ruiz y Pablo López, quienes costearon una hermosa corona con sentido decorativo, y lo propio hicieron los socios del baile «La Flor Arnedana», á cuya ciudad pertenecía el estado, y también el señor que han podido tributar á tan querido amigo.

Sus atribulados padres me encargan haga constar desde estas columnas su agradecimiento por estas atenciones.

Como fin de mes, fué grande el número de fieles que en la tarde de ayer acudió á la iglesia de Santa Clara, donde las religiosas de este nombre hicieron sentir una vez más el encanto que produce escuchar sus angelicales voces.

—Después de cuarenta años de ausencia en el extranjero, llegó en el día de ayer el R. P. de la Orden de San Francisco fray Ignacio Arpón.—A. F.

Hijos de Saturnino Ulargui BANQUEROS. Cuentas corrientes disponibles á la vista, 2 POR 100 ANUAL. IMPOSICIONES Á PLAZO. Después de 90 días..... 3 070 anual. A mayor plazo..... convencional.

Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y Extranjero. Cobro y descuento de cupones. Giros. Cartas de crédito. Préstamos. Cobro y descuento de toda clase de efectos. Depósitos de valores, libres de derecho de custodia, y en general toda clase de operaciones bancarias.

«EL BUEN GUSTO» (Frente al Teatro) La casa mejor surtida y que más barato vende. Bibelots con bombones, una peseta.

Nos dice nuestro corresponsal en Calahorra que en el correo de ayer tarde iba con dirección á Zaragoza el oficial de esta Intervención de Hacienda don Francisco Martínez (nuestro corresponsal dice don Joaquín), acompañado de su esposa, dos hijas y su hermana política.

Al llegar á la estación de Lodosa sufrió dicho señor un colapso cardíaco, que hizo creer que estaba muerto.

Entre el comerciante de Logroño don Agapito Sáenz y el celador de Telégrafos don Juan Barco ayudaron la familia á bajar al señor Martínez del tren, quien fué conducido luego á Lodosa en grave estado.

El señor Martínez estaba ya muy enfermo, y acaso buscando mejora en otra población aceptó la permuta con don Jesús Vidal, recientemente destinado á Zaragoza. La fatiga del viaje le ha sido, por lo que se ve, muy perjudicial.

Desearnos su alivio. Con motivo de ser el sábado día de vigilia, la casa Piazuelo ha recibido bacalao nuevo muy rico y Langá de origen sin espina.

Para tratar de la supresión del impuesto de consumos, se convocó á todos los socios de la Cámara de Comercio á la Junta general que tendrá lugar el próximo domingo, 4, á las doce de la mañana.

Como el asunto es de importancia local, se ruega la puntual asistencia.

Para proveer la plaza de maestro suplente de esta Audien...

En bien del público

Días pasados dijimos que por el Laboratorio Municipal se había ex...

Que ha visitado el establecimiento de la granjería que don Pedro...

Se tomaron dos tubos de gelatina nutritiva esterilizada, y se sembraron en idénticas condiciones...

Y para que conste así, expido y firmo el presente certificado en Logroño, a veinticuatro de mayo de mil novecientos once.

Ha sido nombrada la Junta reglamentaria que ha de proceder a la formalización de la cesión de terreno...

Gabinete dental, montado con arreglo a los modernos adelantos.

Quesos de Port-Salud, Roquefort Gruyere, Peñas-arriba, Manchego, Bola y Nata...

Don Florencio Escudero Bolla nos comunica que ha tomado posesión del Registro civil...

MUEBLES. Se venden todos y menaje de un piso...

Los mejores y más distinguidos trajes y gabanes para caballero están en EL LOUVRE

La suscripción abierta para las corridas de San Mateo arroja ya el resultado siguiente:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior 33.700, Excmo. Sr. M. de Murricta 125, Don Pelray de la Mata 100, etc.

Gorras y sombreros de novedad MUY BARATOS

Círculo de Unión Republicana. Mañana, sábado, 3, tendrá lugar una velada musical...

Dicen y dicen bien, dicen con mucha razón que comprar en EL AHORRO es de lo más superior.

Ha sido nombrado aspirante a oficial de quinta clase de la Delegación de Hacienda de Logroño don Pascual Esteban Ocoñ, de Murillo, de Río Leza.

REUMATISMO EN LOS TOBILLOS, PIERNAS, RINONES. Ha sido curado...

COMPLETAMENTE CURADO. Podiendo desde entonces dedicarse a cualquier trabajo y ejercicio...

URCURE. En su remedio moderno que en poco tiempo ha alcanzado una gran reputación por la rapidez en curar...

URCURE. Precio 4 Ptas. la botella. Acaba de salir este artículo con 50 cts en un sello de correo...

URCURE. Precio 4 Ptas. la botella. Acaba de salir este artículo con 50 cts en un sello de correo...

URCURE. Precio 4 Ptas. la botella. Acaba de salir este artículo con 50 cts en un sello de correo...

URCURE. Precio 4 Ptas. la botella. Acaba de salir este artículo con 50 cts en un sello de correo...

Como puede verse en el anuncio que publicamos en tercera plana, el día del Corpus se correrá el campeonato ciclista provincial.

Farmacia y Laboratorio de análisis de E. Ruiz de Oña (Sucesor de Patricio Gómez).

Analisis de la orina, etc. Esquina a la Plaza de la Verdura Logroño

Ayer, con asistencia de bastante público, se jugó en el Frontón Logroñés el partido desafío anunciado...

Después igualaron varias veces hasta llegar al tanto 21, en el que quedaron Peré y Lechuga, ganando Bojas y Florencio.

El dinero, en este último partido, estuvo en proporción de 3 a 4 a favor de los encarnados.

En el primero no hubo apuestas. Para el domingo se ha concertado un buen partido de pelota...

Licor del Polo. Dentrífico vegetal, sin timol ni salol, que tanto perjudica el esmalte.

Ha sido nombrado ajustador herrero-cerrajero de segunda clase con destino al 13º regimiento montado de Artillería...

Doctor Enciso Briñas. Médico Oculista. Ex-almos de las clínicas de los doctores Mr. Lagrange, de Burdeos, y Mr. Capdevielle, de Pau.

Queso Manchego fresco. Grandes existencias en CASA DE PIAZUELO

En el despacho del señor habilitado del Magisterio, se pagará hoy la mensualidad corriente a los maestros del partido de Logroño...

Recomendamos a nuestros lectores, cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta o tos, las PASTILLAS CRESPO, de mentol y cocaína.

Los obreros dicen que los tres despedidos, como amantes de la sociedad de resistencia, son fieles cumplidores de su deber en el trabajo...

La huelga de los descargadores de carbón continúa en el mismo estado que días anteriores.

En el Hospital provincial había en 1.º de mayo 97 varones y 70 hembras, entraron durante el mes 54 y 39, salieron 65 y 40, murieron 7 y 5...

En el Manicomio provincial, donde había en 1.º de mayo 88 hombres y 80 mujeres, ingresaron durante dicho mes, en observación, 2 hombres y 1 mujer, reingresaron 2 mujeres, salieron por alivio 2 mujeres, y por falta de observación de enfermedad mental 1 hombre...

En el Hospital provincial había en 1.º de mayo 97 varones y 70 hembras, entraron durante el mes 54 y 39, salieron 65 y 40, murieron 7 y 5, quedando ayer 76 y 64. Las hospitalidades causadas en mayo fueron 4.839.

En la capital montañesa celebrará una conferencia con el gobernador civil, para tratar de la solución de la huelga de dichas minas.

Una niña de 12 años estaba esta mañana poniendo un alfiler en la vieja del ferrocarril de Bilbao a Leza, cuando se presentó el tren, arrollándole la mano derecha.

Esta tarde celebra sesión la Diputación y se espera que será muy movida, por figurar en el orden del día asuntos de importancia.

El tiempo resulta muy variable, pues mientras ayer estuvo un día hermoso, hoy está muy triste y como amenazando lluvia.

En los pasillos del Senado circularon rumores de que algunos diputados habían visitado al señor La Cierva, que también representaría la intranquilidad, para manifestarle que no podían quedar desautorizados por la conducta que siguieran sus compañeros del Senado.

Más tarde se animaron mucho los pasillos y salón de conferencias de la Alta Cámara circularon toda clase de rumores y haciéndose múltiples conjeturas.

Los ministros, después de las tres de la tarde, se reunieron con el señor Montero Ríos y los conservadores señores Allendesalazar, Azcárraga y marqués de Pidal.

Los reunidos aguardaron largo rato la llegada del señor Rodríguez San Pedro, pero en vista de su retraso, cambiaron impresiones, acordando la prórroga de la sesión de hoy.

Los reunidos mostraron gran reserva respecto a los demás asuntos que se trataron.

Después volvieron a reunirse los señores Azcárraga, marqués de Pidal, Allendesalazar y Ugarte, deliberando acerca de si procedía cambiar de conducta.

Otra vez se demostró la división de criterio que apareció en la reunión de casa del señor Maura.

El general Azcárraga y otros se expresaron en tonos de templanza, mientras que Pidal se muestra belicoso, diciendo que no cabían contemplaciones después de los discursos pronunciados por el señor Canalejas.

Los personajes conservadores se separaron sin tomar ningún acuerdo.

En los pasillos del Senado circularon rumores de que algunos diputados habían visitado al señor La Cierva, que también representaría la intranquilidad, para manifestarle que no podían quedar desautorizados por la conducta que siguieran sus compañeros del Senado.

El Día, fué apaleado anoche al salir de su domicilio por un grupo de hombres que le estaba esperando en la calle.

También comunican de la capital de Portugal que en Oporto han sido inundados los tubos de la cañería del gas, con objeto de que la población quedase a oscuras.

Se sospecha que sean autores de la inundación los obreros despedidos de varias hilanderías que se hallan paradas a causa de la huelga de tejedores.

De Londres se reciben noticias dando cuenta de haber descargado una fuerte tormenta que ha producido grandes daños en la capital y en sus afueras.

Siete personas han perdido la vida víctimas de los rayos.

De Barcelona ha marchado a San Feliú de Llobregat el Juez especial que entiende en la causa seguida por los últimos sangrientos sucesos.

En vista del informe emitido por los médicos forenses, hoy será trasladado al hospital clínico el cura don Buenaventura Butig, herido de arma blanca.

El lunes próximo, un grupo de radicales irá a San Feliú con objeto de depositar una corona sobre la tumba de sus correligionarios de San Jaulet.

La tormenta que hoy al medio día ha descargado sobre Madrid ha causado grandes daños.

La calle de Alfonso XII quedó convertida en caudaloso río, teniendo que utilizar carros para poder atravesarla.

El principal barrio azotado por la tormenta ha sido el de Salamanca, en donde se inundó el primer piso de una casa, corriendo grave peligro de morir ahogada una familia, pero fué salvada por los bomberos.

En el patio de otra casa se hallaban jugando tres niños, cuando se inundó de repente, viéndose obligados los bomberos para salvar las vidas de las pobres criaturas de atravesar el patio con el agua hasta la cintura.

El río Manzanares lleva una gran crecida. Se han inundado unas veinte casas y han caído varias exhalaciones.

Sigue mejorando bastante el notable poeta don Carlos Fernández Shaw.

Los médicos confían en que se salvará el enfermo. Se hacen muchos comentarios sobre el intento de suicidio del aplaudido autor cómico.

Ha sido aplazada hasta el sábado la recepción diplomática que, como viernes, debía verificarse mañana en el Ministerio de Estado.

El aplazamiento ha obedecido a las muchas ocupaciones del señor García Prieto.

Se ha firmado la real orden convocando al tercer concurso para adjudicar el servicio de comunicaciones marítimas con nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Así como también convocando a subasta para las obras de instalación de una estación telegráfica en Fernando Poo.

Telegrafían de Castellón de la Plana diciendo que en el vapor «Tises», anclado en el Grao, ha explotado una de las calderas, resultando muertos dos tripulantes y heridos otros varios.

La Comisión del Congreso que estudia el proyecto sobre división de la provincia de Canarias, se ha reunido para cambiar impresiones y examinar los informes recibidos y comenzar a preparar el dictamen.

A primera hora había en el Senado muy escasa animación.

Los ministros, después de las tres de la tarde, se reunieron con el señor Montero Ríos y los conservadores señores Allendesalazar, Azcárraga y marqués de Pidal.

Los reunidos aguardaron largo rato la llegada del señor Rodríguez San Pedro, pero en vista de su retraso, cambiaron impresiones, acordando la prórroga de la sesión de hoy.

Los reunidos mostraron gran reserva respecto a los demás asuntos que se trataron.

Después volvieron a reunirse los señores Azcárraga, marqués de Pidal, Allendesalazar y Ugarte, deliberando acerca de si procedía cambiar de conducta.

Otra vez se demostró la división de criterio que apareció en la reunión de casa del señor Maura.

El general Azcárraga y otros se expresaron en tonos de templanza, mientras que Pidal se muestra belicoso, diciendo que no cabían contemplaciones después de los discursos pronunciados por el señor Canalejas.

Los personajes conservadores se separaron sin tomar ningún acuerdo.

En los pasillos del Senado circularon rumores de que algunos diputados habían visitado al señor La Cierva, que también representaría la intranquilidad, para manifestarle que no podían quedar desautorizados por la conducta que siguieran sus compañeros del Senado.

Más tarde se animaron mucho los pasillos y salón de conferencias de la Alta Cámara circularon toda clase de rumores y haciéndose múltiples conjeturas.

Los ministros, después de las tres de la tarde, se reunieron con el señor Montero Ríos y los conservadores señores Allendesalazar, Azcárraga y marqués de Pidal.

Los reunidos aguardaron largo rato la llegada del señor Rodríguez San Pedro, pero en vista de su retraso, cambiaron impresiones, acordando la prórroga de la sesión de hoy.

Las últimas noticias recibidas que se reciben de Bilbao dan cuenta de que siguen las coacciones ejercidas por los huelguistas habiendo sido detenidos cerca de Olavea tres sujetos que acababan el paso de los carros para acrediarlos a tiros.

La huelga de obreros de los ferrocarriles vascongados alcanza el número de 500 huelguistas.

En Managua los revolucionarios venezolanos han volado la fortaleza de la Loma, causando grandes desperfectos en el Palacio presidencial y en otros edificios.

El número de las víctimas ocasionadas por el atentado es muy considerable.

En Ceuta ha manifestado el comandante de cañonero «Alvaro de Bazán» que se ha comprobado que en el último cañonero que hizo para castigar a los moros agresores, destruyó diez ó doce casas y causó al enemigo muchas víctimas.

El periódico de París Le Journal dice que sabe por una personalidad competente en la materia, que el tratado secreto entre Francia y España lo conocen los jefes de Estado de los países representados en la Conferencia de Algeciras.

De Alhucemas participan que en la colisión del zoco resultaron dos moros muertos y otros dos heridos gravemente.

Uno de los muertos, llamado Ferrato, era jefe de los kabilenos de la Montaña, y muy temido por su crueldad y bravura.

Se había ofrecido 2000 duros por su cabeza.

Los partidarios de Ferrato tienen preso en su poder a un moro llamado Sanson, amigo de España y al que no quieren poner en libertad a pesar de las reiteradas gestiones que se están haciendo para ello.

Después de la sesión del Senado se reunieron los ministros en su despacho de la Cámara, cambiando impresiones sobre la marcha del día.

El señor Rodríguez manifestó su creencia de que mañana quedará terminada la discusión de todo el proyecto de sustitución de los Consumos.

La votación definitiva se verificará el sábado casi seguramente.

Las últimas impresiones son que el Gobierno quedará bien en ese acto, pues habrá con exceso, número de senadores para la votación.

Telegrafían de Pisa que el volador Vidart salió de Niza a las 451 de la mañana y llegó a aquella población a las 1225.

Telegrafían de Tarragona que ha sido viaticado el obispo de aquella diócesis, quien padece una afección cardíaca, y como tiene ochenta años de edad, se teme sobrevenga pronto su muerte.

Telegrafían de Roma que a las 514 de la tarde, ha aterrizado el aviador Garros, siendo aclamado por una multitud inmensa.

Una tormenta obligó al aviador Vidart a aterrizar en Polianica.

Telegrafían de Castellón de la Plana diciendo que en el vapor «Tises», anclado en el Grao, ha explotado una de las calderas, resultando muertos dos tripulantes y heridos otros varios.

La Comisión del Congreso que estudia el proyecto sobre división de la provincia de Canarias, se ha reunido para cambiar impresiones y examinar los informes recibidos y comenzar a preparar el dictamen.

A primera hora había en el Senado muy escasa animación.

Los ministros, después de las tres de la tarde, se reunieron con el señor Montero Ríos y los conservadores señores Allendesalazar, Azcárraga y marqués de Pidal.

Los reunidos aguardaron largo rato la llegada del señor Rodríguez San Pedro, pero en vista de su retraso, cambiaron impresiones, acordando la prórroga de la sesión de hoy.

Los reunidos mostraron gran reserva respecto a los demás asuntos que se trataron.

Después volvieron a reunirse los señores Azcárraga, marqués de Pidal, Allendesalazar y Ugarte, deliberando acerca de si procedía cambiar de conducta.

Otra vez se demostró la división de criterio que apareció en la reunión de casa del señor Maura.

El general Azcárraga y otros se expresaron en tonos de templanza, mientras que Pidal se muestra belicoso, diciendo que no cabían contemplaciones después de los discursos pronunciados por el señor Canalejas.

Los personajes conservadores se separaron sin tomar ningún acuerdo.

En los pasillos del Senado circularon rumores de que algunos diputados habían visitado al señor La Cierva, que también representaría la intranquilidad, para manifestarle que no podían quedar desautorizados por la conducta que siguieran sus compañeros del Senado.

Más tarde se animaron mucho los pasillos y salón de conferencias de la Alta Cámara circularon toda clase de rumores y haciéndose múltiples conjeturas.

Los ministros, después de las tres de la tarde, se reunieron con el señor Montero Ríos y los conservadores señores Allendesalazar, Azcárraga y marqués de Pidal.

Los reunidos aguardaron largo rato la llegada del señor Rodríguez San Pedro, pero en vista de su retraso, cambiaron impresiones, acordando la prórroga de la sesión de hoy.

Los reunidos mostraron gran reserva respecto a los demás asuntos que se trataron.

AL CERRAR

Las últimas noticias recibidas que se reciben de Bilbao dan cuenta de que siguen las coacciones ejercidas por los huelguistas habiendo sido detenidos cerca de Olavea tres sujetos que acababan el paso de los carros para acrediarlos a tiros.

La huelga de obreros de los ferrocarriles vascongados alcanza el número de 500 huelguistas.

En Managua los revolucionarios venezolanos han volado la fortaleza de la Loma, causando grandes desperfectos en el Palacio presidencial y en otros edificios.

El número de las víctimas ocasionadas por el atentado es muy considerable.

En Ceuta ha manifestado el comandante de cañonero «Alvaro de Bazán» que se ha comprobado que en el último cañonero que hizo para castigar a los moros agresores, destruyó diez ó doce casas y causó al enemigo muchas víctimas.

El periódico de París Le Journal dice que sabe por una personalidad competente en la materia, que el tratado secreto entre Francia y España lo conocen los jefes de Estado de los países representados en la Conferencia de Algeciras.

De Alhucemas participan que en la colisión del zoco resultaron dos moros muertos y otros dos heridos gravemente.

Uno de los muertos, llamado Ferrato, era jefe de los kabilenos de la Montaña, y muy temido por su crueldad y bravura.

Se había ofrecido 2000 duros por su cabeza.

Los partidarios de Ferrato tienen preso en su poder a un moro llamado Sanson, amigo de España y al que no quieren poner en libertad a pesar de las reiteradas gestiones que se están haciendo para ello.

Después de la sesión del Senado se reunieron los ministros en su despacho de la Cámara, cambiando impresiones sobre la marcha del día.

El señor Rodríguez manifestó su creencia de que mañana quedará terminada la discusión de todo el proyecto de sustitución de los Consumos.

La votación definitiva se verificará el sábado casi seguramente.

Las últimas impresiones son que el Gobierno quedará bien en ese acto, pues habrá con exceso, número de senadores para la votación.

Telegrafían de Pisa que el volador Vidart salió de Niza a las 451 de la mañana y llegó a aquella población a las 1225.

Telegrafían de Tarragona que ha sido viaticado el obispo de aquella diócesis, quien padece una afección cardíaca, y como tiene ochenta años de edad, se teme sobrevenga pronto su muerte.

Telegrafían de Roma que a las 514 de la tarde, ha aterrizado el aviador Garros, siendo aclamado por una multitud inmensa.

Una tormenta obligó al aviador Vidart a aterrizar en Polianica.

Telegrafían de Castellón de la Plana diciendo que en el vapor «Tises», anclado en el Grao, ha explotado una de las calderas, resultando muertos dos tripulantes y heridos otros varios.

La Comisión del Congreso que estudia el proyecto sobre división de la provincia de Canarias, se ha reunido para cambiar impresiones y examinar los informes recibidos y comenzar a preparar el dictamen.

A primera hora había en el Senado muy escasa animación.

Los ministros, después de las tres de la tarde, se reunieron con el señor Montero Ríos y los conservadores señores Allendesalazar, Azcárraga y marqués de Pidal.

Los reunidos aguardaron largo rato la llegada del señor Rodríguez San Pedro, pero en vista de su retraso, cambiaron impresiones, acordando la prórroga de la sesión de hoy.

Los reunidos mostraron gran reserva respecto a los demás asuntos que se trataron.

Después volvieron a reunirse los señores Azcárraga, marqués de Pidal, Allendesalazar y Ugarte, deliberando acerca de si procedía cambiar de conducta.

Otra vez se demostró la división de criterio que apareció en la reunión de casa del señor Maura.

El general Azcárraga y otros se expresaron en tonos de templanza, mientras que Pidal se muestra belicoso, diciendo que no cabían contemplaciones después de los discursos pronunciados por el señor Canalejas.

Los personajes conservadores se separaron sin tomar ningún acuerdo.

En los pasillos del Senado circularon rumores de que algunos diputados habían visitado al señor La Cierva, que también representaría la intranquilidad, para manifestarle que no podían quedar desautorizados por la conducta que siguieran sus compañeros del Senado.

Más tarde se animaron mucho los pasillos y salón de conferencias de la Alta Cámara circularon toda clase de rumores y haciéndose múltiples conjeturas.

Los ministros, después de las tres de la tarde, se reunieron con el señor Montero Ríos y los conservadores señores Allendesalazar, Azcárraga y marqués de Pidal.

Los reunidos aguardaron largo rato la llegada del señor Rodríguez San Pedro, pero en vista de su retraso, cambiaron impresiones, acordando la prórroga de la sesión de hoy.

Agrupación Deportiva del Gran Casino CAMPEONATO PROVINCIAL DE BICICLETA

1911-1912. -- CARRETERA. El día 15 del actual se correrá esta prueba ciclista, con recorrido de Logroño a Haro y regreso.

Para detalles é inscripciones dirigirse al Secretario del Jurado DON TOMÁS ARAGÓN

JUAN PALACIOS. ABogado. Corredor de comercio colegiado sobrino de Federico Sanz HABILITADO DEL CLERO

Compra y venta de papel del Estado, Acciones del Río de la Plata y demás valores públicos cotizables en Bolsa, así como toda clase de operaciones de descuento, préstamos, etc., en la Sucursal del Banco de España y demás entidades Bancarias.

Se venden 50 jóvenes. Informa Mariano García, en Leza (Alava).

Se traspasa el acreditado Café «El Torro» en Logroño. Informes, en el mismo.

Alubias del riñón. Especialidad para siembras a 065 ptas. kilo. Alubias de la tierra a 050 ptas. por cantidad a precios muy reducidos.

Se venden dos rústicas y una tartana. Informa rón, Librería de LA RIOJA.

Fajos de teguillo. Se venden de una partida para cielo-raso, se dará barto. Informes, Salmerón, 7, pral.

Se vende una casa de 6 meses y primeriza, desea criar en su casa. Informa el correspondiente de LA RIOJA en Briones.

Se ofrece, de 20 años, casada y leche de 2 meses, se ofrece para casa de los padres. Informa Sara Garrido, Fuenmayor.

Se ofrece, de 8 días, para criar en Oyón. Razón, Mercado, 57, 3.º izquierda.

Se ofrece, de 20 años y leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes dirigirse a Pilar Solana, Arrabal, 44, Calahorra.

Se ofrece, de 20 años, casada y leche de 2 meses, se ofrece para casa de los padres. Informa Sara Garrido, Fuenmayor.

Se ofrece, de 8 días, para criar en Oyón. Razón, Mercado, 57, 3.º izquierda.

Se ofrece, de 20 años y leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes dirigirse a Pilar Solana, Arrabal, 44, Calahorra.

Se ofrece, de 20 años, casada y leche de 2 meses, se ofrece para casa de los padres. Informa Sara Garrido, Fuenmayor.

Se ofrece, de 8 días, para criar en Oyón. Razón, Mercado, 57, 3.º izquierda.

Se ofrece, de 20 años y leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes dirigirse a Pilar Solana, Arrabal, 44, Calahorra.

Se ofrece, de 20 años, casada y leche de 2 meses, se ofrece para casa de los padres. Informa Sara Garrido, Fuenmayor.

Se ofrece, de 8 días, para criar en Oyón. Razón, Mercado, 57, 3.º izquierda.

Se ofrece, de 20 años y leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes dirigirse a Pilar Solana, Arrabal, 44, Calahorra.

Se ofrece, de 20 años, casada y leche de 2 meses, se ofrece para casa de los padres. Informa Sara Garrido, Fuenmayor.

Se ofrece, de 8 días, para criar en Oyón. Razón, Mercado, 57, 3.º izquierda.

Se ofrece, de 20 años y leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes dirigirse a Pilar Solana, Arrabal, 44, Calahorra.

Se ofrece, de 20 años, casada y leche de 2 meses, se ofrece para casa de los padres. Informa Sara Garrido, Fuenmayor.

Se ofrece, de 8 días, para criar en Oyón. Razón, Mercado, 57, 3.º izquierda.

Se ofrece, de 20 años y leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes dirigirse a Pilar Solana, Arrabal, 44, Calahorra.

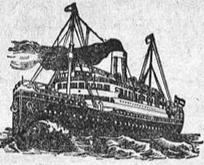
Se ofrece, de 20 años, casada y leche de 2 meses, se ofrece para casa de los padres. Informa Sara Garrido, Fuenmayor.

Se ofrece, de 8 días, para criar en Oyón. Razón, Mercado, 57, 3.º izquierda.

Se ofrece, de 20 años y leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes dirigirse a Pilar Solana, Arrabal, 44, Calahorra.

Venta permanente de mulas de las mejores razas extranjeras. Machos y mulas españolas domados de todas edades y edades.

MALA REAL INGLESA



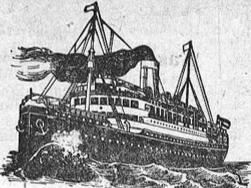
De Bilbao: El 12 de junio, vapor POTARO, saldrá para Montevideo y Buenos Aires.

Compagnie Générale Transatlantique

De Santander: El 6 de Junio vapor ESPAGNE, para Habana y Veracruz.

VAPORES CORREOS A AMERICA

Compañía Hamburguesa Sudamericana



HAMBURG AMERICA LINE

Pasajes á Montevideo, Buenos Aires y Chile

Pasajes á Cuba México, Puerto Rico y América Central

Servicios comerciales ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES:

Habana y puertos de la Isla de Cuba, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto México, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

CUADRO DE SERVICIOS

Table with columns: Nombre del vapor, Fecha salida, Destinos.

Se garantiza que estos buques no hacen transbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados...

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

El 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo».

LINEA DE VENEZUELA Y COLOMBIA

El 10 de junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat».

LINEA DE FILIPINAS

El día 21 de junio saldrá de Barcelona, el vapor «Fernando Poo».

LINEA DE BUENOS AIRES

El 3 de junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII».

LINEA DE FERNANDO POO

El 2 de junio saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «C. de Cádiz».

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.— La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos...

Messageries Maritimes

Compañía Francesa de vapores corricos



Servicio directo á Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Salidas del puerto de Bilbao

El día 2 de junio de 1911 saldrá de Bilbao, directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor Amiral Jaureguiberry...

Salidas de Burdeos

El 21 de junio 1911, el vapor AMAZON El 2 de junio de 1911, el vapor MAGELLAN El día 16 de junio de 1911, el vapor CORDIL LERE...

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía no hacen transbordos en puertos intermedios á distintos buques...

Para más informes sobre fletes y adquisición de billetes de pasaje, dirijirse á los consignatarios autorizados

Félix Iglesias y Compañía

Oficina: Tendería, núm. 6, pral.—BILBAO Para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase, Esteban López, Mercado, 59, 2.º dha. Logroño.

EL IDEAL DE LA HIGIENE EN EL CUERPO POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

USADOS EN EL EXTRANJERO CON EXITO SIEMPRE CRECIENTE DESTRUYE EL USO ANTI-HIGIENICO DE LAS FECLULAS...

LOS POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

NO CONTENIENDO NINGUN PRINCIPIO VEGETAL SE AJUSTAN A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS MAS EMINENTES DOCTORES EN MATERIA DE HIGIENE...

Todas las familias que cuidan de la higiene, especialmente en los niños deben usar a diario después de lavarse...

De venta en Logroño: Droguería y Farmacia de Zaldívar y Ruiz de Oña.—Farmacia y Droguería de Eulalio Eraso.—Droguería de Martínez y Castellanos...

REUMA Secura pronto y radicalmente con la Litina soluble del doctor Abadía.

POSTALES LA RIOJA

TRILLADORA Por dejar sus dueños la labranza, se vende una, sistema «La Española»...

Vapores Correos Franceses

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

La Champagne La Navarre

155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico

por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«Guadeloupe» y «Perou»

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Agencias de la Compañía

SANTANDER: Señores Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid, don Francisco Setuain, Zurbano, 10...

Joaquín de Victoriano, calle de 11 del Junio, 2

PINILLOS, IZQUIERDO y Comp.ª CADIZ

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO RAPIDO Y CONFORTABLE

DOCE vapores mensuales

EL HERMOSO VAPOR CORREO ESPAÑOL BARCELONA

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 junio para los puertos de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, con escalas en Río Janeiro y Santos.

NOTA.—Los vapores de esta Compañía tienen un servicio esmerado con todo el pasaje, tienen espléndidas cámaras de primera...

Único representante en Logroño, don Martín Cuevas MERCADO, 106, 3.º

CABREIROÁ

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, billar, sala de juegos, baños, etc.

SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares la considera como el prototipo de las ácidas bicarbonatadas-sódico-líticas.

Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

LA VELOCE

y «NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA»

Servicios rapidísimos Itinerarios fijos directos

VIAJES EN 13 DIAS

de Barcelona á Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS SALVO IMPREVISTOS

Table with columns: Vapor, Fecha salida, Destino.

Estas Compañías tienen 125 magníficos vapores modernos con camarotes de gran lujo, biblioteca, jardín de invierno, bar, sala de música, peluquería, cuartos de baño y lavab.

Unico corresponsal para el Norte de España, Antonio Pernas y Gil

Calle Salmerón (cerca de la Alhóndiga).—LOGROÑO

Lloyd Italiano

Servicio rápido de lujo Mediterráneo-Buenos Aires

VIAJE EN 14 DIAS

Principessa Mafalda

Saldrá de Barcelona el 26 de mayo, el magnífico vapor el más rápido y lujoso entre los de Europa y el Sud de América.

FLORIDA

Consignatarios en Barcelona, Sres. Parés y Compañía.

Repräsentante en Logroño y su provincia, D. JOAQUIN DE VICTORIANO, calle del 11 de Junio, número 2

Metales viejos

Compro cobre, latón, zinc, hierros, & GOMA VIEJA DE AUTOMÓVILES, &

A precios considerables.—Pago al contado

Dirigir la correspondencia á José Ormazábal y Comp.—Metales

Representantes de varias casas extranjeras

BILBAO

Indisputable superioridad en CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano TES, TAPIOCAS

EXPOSICION en Buenos Aires

Transportes terrestres y marítimos

Vapores correos desde Burdeos

F. C. P. (GRAN OESTE ARGENTINO)

Para más informes dirigirse al único delegado:

Mr. Rufino Gallo, 81 y 83, Cours de Toulouse Bordeaux

Corresponsales en BUENOS AIRES Y MENDOZA

ARTICULOS de CAZA

Cubiertos y navajas de campo, cestas fiambreas, cinturones, polainas, morrales, botas, cantimploras, botiquines, etc.

FRASCOS THERMOS Y ESCOPETAS

CASA MAGUREGUI

Línea de Vapores Trasatlánticos ARROTEGUI

Servicio regular entre Pasajes y la Isla de Cuba

El 20 de junio saldrá de Pasajes para la Habana Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas, Santanderino

admitiendo también carga con conocimiento directo y por cuenta de la Compañía, para los otros puertos de la isla en que no toque el vapor

Para anotar carga y demás informes dirigirse á su consignatario don Julián de Salazar, en San Sebastián, Plaza de la Alameda, 3, ó en Pasajes, Buena Vista, 7.

Depósitos de carbones nacionales y extranjeros.—Agencia de Aduanas

Para las Viñas

CALDO PAX

SUPERVIELLE y C.ª-RENTERIA-Guijuzcoa

L' UNION

Compañía francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Estado situación en 31 diciembre de 1907

Exclusivamente para el ramo incendios

Capital. Francos 10.000.000

Reservas. 16.690.000

Primas en cartera. 110.731.460

Total de garantías. 137.421.460

Capitalas asegurados frs. 25.625.152.281

Siniestros pagados hasta 31 dicbre. 1908

Francos 363.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor Cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 80 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en la provincia de Logroño, DON ROBUSTIANO PAUSA

Merced, número 110, piso tercero.

Institution St. Pierre

11 Rue Thiác.-BORDEAUX

Es uno de los más antiguos y acreditados centros de enseñanza para el estudio del idioma francés, carrera comercial y preparaciones á las Escuelas de Industria y de Ingenieros químicos.

Habitaciones confortables. Vida de familia. Pídanse informes al consulado de España en Burdeos.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronea, fatiga por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Alivio ó curación del ASMA

ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES ARDADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descanso durante la noche. Pídanse el prospecto.

Agencia «Buenos Aires»

Rambla Sta. Mónica, 4, Barcelona

Pasajes de cámara para todas las Compañías de navegación que salen del puerto de BARCELONA.

SALIDAS DE VAPORES EN MAYO

Agente en Logroño y la provincia, DOMINGO RICO, calle de Valbuena, letra A

Table with columns: Dias, Vapores, Compañías, Día navegación.

3 Cordova Lloyd Italiano 19

3 Satrústegui Trasatlántica 23

4 Savoia La Veloce 25

8 Valbanera Pinillos, Izquierdo y C.ª 29

12 P. di Udine Lloyd Sabaud 15

18 Italia La Veloce 19

19 Regina Elena Navigazione Gral. Italiana 15

21 Francés Compañía Francesa 17

26 P. Mafalda Lloyd Italiano 14

31 Umbria Navigazione Gral. Italiana 29

Jabón Hiel de Vaca

Fabricación especial De venta Librería de LA RIOJA

CATARROS, TOS FERINA, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los hospitales de Francia han obtenido los más brillantes resultados, empleando las

Cápsulas Serafon

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

y las Cápsulas SERAFON de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto